RESOLUCIÓN MINISTERIAL

Nº 00054-2022-PRODUCE

Lima, 11 de febrero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 436-2021-PRODUCE se designó al señor LEIDER PEREZ HERRERA en el cargo de Director General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción; cargo al cual ha formulado su renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia del señor LEIDER PEREZ HERRERA al cargo de Director General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por PRADO PALOMINO Jorge Luis FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2022/02/11 21:23:52-0500

JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción

Visado por MUÑOZ JARA Angela Del Rosario
FAU 20504794637 hard
Fecha: 2022/02/11 18:01:48-0500

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/" e ingresar clave: DHWGGJUN